

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

83**COBEÑA****LICENCIAS**

Por medio del presente, se somete a información pública que, por la entidad que a continuación se reseña, se ha solicitado licencia de instalación y funcionamiento para el ejercicio de la actividad siguiente:

Registro de entrada número 832/2010.

Titular: “Apoyo Industrial Ferroviario, Sociedad Limitada”.

Emplazamiento: calle Hierro, número 28, nave 16-D, polígono industrial “Camponuevo de Cobeña”.

Actividad solicitada: almacenaje y reparación de aparatos electrónicos.

Se abre un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto, a fin de que quien se considere afectado de alguna manera por el establecimiento de tal actividad pueda formular las observaciones que estime pertinentes mediante escrito dirigido al señor alcalde y presentado en el Registro General de este Ayuntamiento.

El citado informe puede ser consultado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Cobeña, a 15 de julio de 2010.—El alcalde, Eugenio González Moya.

(02/7.869/10)